

EL NOROESTE

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDERO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

DE ACTUALIDAD

EL INRI

Si los telegramas que tenemos sobre la mesa no mienten, ya está solucionada la llamada cuestión militar. Solucionada por el fácil y expeditivo procedimiento de modificar trascendentamente el espíritu de unas leyes cuya conquista costó a los españoles de una época en que eran de otra pasta, luchas inacabables y ardorosas, para que los de ahora las dejemos destruir sin protesta, cumpliendo esa regla que impulsó a los hijos del hombre que agenció con el improbo trabajo de toda su vida una gran fortuna, a tirarla locamente por la ventana en prodigalidades disparatadas.

El liberal ministro del liberal Moret, digna continuación de aquellos buhos ministerios de Sagasta, trémulos de terror ante el ruido de los coches en la calle y que caían al soñío de un niño como las aramazones de naipes, accede a modificar las leyes esas tales del reino pasando al fuero de Guerra el conocimiento de las causas por delitos de lese majestad y less patria.

Qué inmenso ridículo para los que aun creyeron en algo en esta tierra desdichada!

Mientras en el mundo civilizado se tiene rápidamente a la supresión de las jurisdicciones especiales, hasta el punto de que

en la propia militarista y pretoriaria Francia los Consejos de guerra van reduciéndose y son sustituidos casi en absoluto por los tribunales ordinarios, en España, bajo el mando del europeo, culto y democrático Moret, se barreña el fundamento del Estado para entregar a una clase que tiene una misión social y misional alta y herrosa como cuantitas integran un Estado y se cumplen con honor, pero que no es, ciertamente, la de juzgar, el derecho a disponer de los demás ciudadanos. Este es, por lo simbólico y significativo, el punto culminante de nuestra decadencia oriental de país agotado. Nuestros abuelos hubieron alzado barricadas contra este Gobierno; nuestros padres habrían gritado y evitarían con sus protestas que el desgausado se realizase; nosotros lo contemplamos y nos encogemos de hombros sin decir nada. Quizá ni habrá en el Congreso una voz que se alce para condonar ese salto atrás de la legislación nacional.

Si la fórmula que telegraffian es exacta, decidámonos a saber que de aquí en adelante cierto número de ciudadanos españoles en funciones nacionales serán indiscutibles, y tales o cuales autoridades tendrán que ser siempre declaradas perfectas por los que hayan de juzgar de sus actos.

A eso obligará una ley como la que es tan

fácil dilatar hasta lo infinito el vago concepto de la injuria. Con eso y con convertir en delito de lesa patria la exposición de una doctrina cualquiera no conforme con los poderes nacionales ó la censura a cualquiera de esas entidades políticas lamentables que deciden—siempre para mal—de los destinos de España, ya habremos llegado al ideal: a que no se puede discutir nada. Varsovia sea con nosotros, con su continencia permanente en el portal de cada casa.

El Gobierno parece unánime. Los dos

ministros que por pudor se decían mante-
nedores de la doctrina constitucional de la

supremacía del poder civil, el conde de

Romanones y D. Rafael Gasset, han segui-
do un procedimiento hábil para cambiar

de casaca, en vista de que, según parece, al-
guien a quien la ley no permite discutir

pensaba lo contrario. Hicieron que sus res-
pectivos periódicos se pasasen al campo

adversario y con todo liberalismo defen-
diesen la teoría reaccionaria. Y en vista de

que nadie dijo nada, tras de los periódicos

se fueron los proletarios, por aquello de que

las ideas son cosa excelente, pero ser

ministro es muy agrable.

Realmente hicieron bien, porque, si los

periodistas piden la reforma que los ma-
niatis quieren dar de ser ellos, los minis-
tros, más papistas que el papa?

Convengamos en que hace falta todo el

respeto que el público merece para no des-
cender al juzgar estas cosas y al hablar de

Moret y sus goantes, al lenguaje expresivo
y soez, pero consolador a veces, de los mu-
chos y las fuentes de plaza.

Y convengamos también, después de ha-
bernos pasado la vida sosteniendo lo con-
trario, en que los políticos son, en efecto,

una gente de condición moral inferior a la
del resto de los seres humanos. Todo el

desprecio que el país, este país moruno,

incapaz de odiar porque el odio es un sen-
timiento activo y sólido, pero dado a des-
preciar, porque el desprecio es pasivo, ge-
latinoso y templado, está absolutamente

justificado.

De otro modo, en otro país mas sano, ni

habría Gobierno, el «Gobierno democra-
tico», que tal hiciera, ni los Tribunales a los

que se quiere dar tal prueba afrontosa de

desconfianza, podrían consentir que esa

enormidad se realizará.

Lo racional, si se cree insuficiente la

legislación actual, sería aumentar cuanto se

quería la penalidad para los delitos de que

se trata; una severidad ejemplar si así con-
viene, pero siempre aplicada por quien

constitucionalmente debe aplicarla.

Porque en un país bien organizado, en

el que todo individuo y toda clase sean

respectados, cada colectividad tiene una es-
fera determinada. Y así los ingenieros, ha-
cen las obras públicas, los sacerdotes el

culto, los militares la guerra y los magis-
trados resuelven los asuntos judiciales

para que no ocurra que olvidado ese prin-
cipio esencial de la discreción de funcio-
nes, el Estado vaya insensiblemente tro-

sándose en una suma medioeval de agru-
paciones parciales, ligadas de una manera
embrionaria.

EL ACCIDENTE DE LOS PEARES

Continúa trabajándose con gran actividad para colocar una vía provisional entre las estaciones de los Pareas y San Esteban, á fin de dar paso á los trenes y evitar los transbordos. Si el tiempo mejora, dicha obra podrá estar terminada dentro de seis ó ocho días; de persistir las lluvias, se dilatará algo más.

La reinstauración total de la línea, dada la extensión y calidad del hundimiento, no se logrará en un plazo menor de seis ó ocho meses.

El muro arrastró consigo unos cincuenta metros de vía, que fueron á sentarse en el cauce del Sil.

El servicio de trenes hace con gran re-
traso, y retrasado seguirá mientras haya ne-
vada de efectuar el transbordo de pasajeros,
equipajes y correspondencia.

DE SOCIEDAD

La fiesta celebrada ayer tarde en casa del diputado de la Coruña D. Eduardo de Torres Taboada fue brillantísima. De un bien temprano comenzó la animación, que no decayó hasta cerca de las diez de la noche.

La hermosa señora de la casa y sus bellas hijas, una y otras muy elegantemente vestidas, dirigieron muy bien la fiesta. En el comedor se sirvió una espléndida merienda, durante la cual se abrió la tradicional «Torta de Reyes».

Durante varias horas se bailó animadamen-
te. La concurrencia era tan lucida como ele-
gante.

Recordamos entre ella á las señoritas y se-
ñoras de del Moral, Alcina, Lecanda, Luis Rodríguez Bruzón, marquesa de San Martín, Durán y Salgado, Barrié, Español, Melezn, Martínez y Marquina.

EFFECTOS DEL TEMPORAL

EN LA GUARDIA.—Restos de un naufragio

El violento temporal de estos días impide á los marineros de la Guardia dedicarse á las faenas del mar, sintiéndose bastante la falta de pescado.

La impetuosidad de las olas destruyó gran parte del muelle, y fueron muchos los mo-
radores de las casas del barrio de la Marina que tuvieron que abandonar sus viviendas por invadirles el mar.

El miércoles fué tan fuerte el aire que se sintió en aquella villa que muchos tejados que dieron destrozos, arrancadas varias turbinas, y muchos árboles fueron arrojados a larga distancia.

Son muchas las propiedades colindantes con la playa que han sufrido grandes perjuicios.

En el sitio denominado Laza de Can, donde ha poco naufragó el vapor *Port Darcin*, si-
guo el mar arrojando restos de aquél buque.

Los inscriptos de Pontevedra

CONATO DE MOTIN

Refiere la prensa de Pontevedra, que los inscriptos de aquella Comandancia que debían marchar á Ferrol el miércoles por la tarde, al saber el percance ocurrido en la línea ferrea de Orense á Vigo, y que tenían que recorrer el trayecto entre las estaciones de San Esteban y los Pareas, se negaron resueltamente a marchar.

Los cabos de mar hicieron ver á los inscriptos la necesidad que tenían de embarcarse en el tren, pero aquéllos insistieron en su pri-
ma actividad.

Avisado el comandante de Marina de lo que ocurría, presentóse en el andén de la estación y les ordenó que realizaran el viaje.

Algunos subieron al vagón, pero á los pocos momentos volvieron á bajar, negándose á em-
prender viaje.

El tren partió, quedando en tierra los 66 inscriptos de marinera.

El comandante de marina dió conocimiento por telégrafo al capitán general del departa-
mento de lo sucedido.

El jueves salió para Ferrol el referido con-
tingente.

FESTIVALES DE REYES

ESCUELA POPULAR GRATUITA

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo efecto el último de los festivales que esta Asociación ha celebrado durante las Fiestas de Na-
vidad.

Se representaron la zarzuela *Los aparecidos* y el juguete cómico *Ciencias exactas*, en los que se distinguieron los niños encargados de su interpretación.

La parte musical estuvo á cargo de D. Ja-
vier Ozores y la dirección de escena á la de Vicente Rodríguez Prieto.

Los niños que asistieron á las escuelas que sostiene esta Asociación, y que se elevan al número de 122, fueron obsequiados con una excelente merienda y con juguetes y dulces. Algunos de los alumnos fueron agraciados con relojes de bolísono.

Por no prolongar el festival no pudieron tomar parte en él los elementos musicales del Patronato de Obreros.

El señor marqués de San Martín y los señores que componen la junta directiva de la mencionada escuela, fueron muy felicitados.

Entre la distinguida concurrencia, viudas, señoras y señoritas de Ozores, Zanón, Morante, Espeso, Maseda, Loriga, Llorida, Baña, condesa de Priegue, Mareque, Negreira, marquesa de San Martín, Marquina, Martínez y otras muchas.

ESCUELA DE CIEGOS Y NIÑOS POBRES

En este establecimiento se celebró una fies-
ta análoga.

Ante un crecido número de personas se re-
presentaron las obras que figuraban en el pro-
grama, obteniendo sus intérpretes muchos y muy merecidos aplausos.

Con el festival de ayer se dieron por termi-
nados los de las presentes Fiestas, y por su
organización recibieron entusiastas felici-
taciones el director y los profesores de la es-
cuela de ciegos y niños pobres Sres. Salgado, Caño y García Taboada.

INTERESES GALLEGOS

LOS VINOS FALSIFICADOS

Ha llegado á tal grado de abuso la adulteración de los vinos gallegos en la provincia de Pontevedra, que el gobernador civil de la misma se ha visto en la necesidad de dictar una circular exhortando á los alcaldes y subdelegados de Medicina y Farmacia, lo mismo que al público en general, que co-
miquen á aquella autoridad con la mayor urgencia cualquiera noticia relacionada con tan importante asunto.

Hace falta que caiga todo el rigor de la ley sobre los mercaderes sin conciencia, y sin escrupulo que así comercian con la salud pú-
blica y así perjudican á una de las más im-
portantes riquezas regionales que con esos condensables procedimientos sufren hondo quebranto.

Son importados ó sean elaborados, lo que es que en varios pueblos de la provincia da Pontevedra se venden vinos sofisticados que tienen sustancias evidentemente nocivas para los consumidores. Por eso está justificada la comisión que el gobernador dirige á los dependientes de su autoridad, para que denuncien y persigan sin contemplaciones á cuan-
tos se dediquen a esa ilegal y abusivo comer-
cio que puede ser la ruina de muchas de nuestras comarcas.

El gobernador de Pontevedra, que es hijo de aquella provincia y que por consiguiente es de aquella que se dedica á la adulteración de los vinos artificiales, ya que no es de Galicia importa, ordena á los alcaldes y subdelegados de medicina y farmacia que en el plazo de quince días procedan á una informa-
ción detallada en sus respectivos distritos, dando cuenta del resultado de la misma y de la clase y procedencia de los vinos que se con-
suman.

Pues á pesar de todo esto y de las severida-
des con que tal medida se manda cumplir, ya
verán ustedes cómo de esa información va a resultar que en ningún Ayuntamiento de la provincia de Pontevedra se expenden vinos adulterados. Conociendo nuestro carácter pueblano, no se registran muchas embarcaciones pe-
queñas, de poco tonelaje, que hacen el ser-
vicio de cabotaje entre nuestro puerto y algunos próximos. Héllanse en este caso, por lo que recorren los lanchones que con-
ducon casi diariamente mercancías á Ferrol, Ares, Redes, Betanzos, Puentede-
me, Mugardos y otros.

El alcalde no tiene ninguna noticia oficial sobre esta azuza y sólo sabe acerca de él lo que decíamos en nuestro número de ayer.

Dicho luego héllase dispuesto el Sr. Sánchez Anido á no consentir que se explote al público con un pretexto cualquiera, y si los tabla-
ros llegaren á realizar lo que algunos se pro-
ponen el Ayuntamiento establecerá una car-
nicería reguladora para evitar abusos.

Un cuadro del sujeto parlamentario con él, consiguiendo por fin que se entregase, pero a condición de que se le dejaría ir á la cárcel sola.

Acceptada esta fórmula, Ferrier salió de la casa con el revólver en una mano y un tremendo espaldón en la otra, atravesando así toda la población é ingresando en la cárcel, donde se le desarmó sin que opusiese resistencia alguna.

Este sujeto, que se supone tiene perturbadas sus facultades mentales, es, al decir de los periódicos de donde tomamos la noticia, hombre de vasta ilustración y que venía hacia tiempo dedicado á resolver el problema de la direc-
ción de los globos.

NOTICIAS MILITARES

ASCENSOS

A tempranas horas, el comandante de la Caja de recluta de Valdeorras D. Joaquín Fernández Núñez, y del Regimiento de Cerriola D. Romualdo Villaroya Vargo.

El comandante, el capitán del de Zamora D. Gustavo Bascuñana Roa.

Y á capitán, el primer teniente del de Cerriola don Valero Guijarro Puentes.

MATRIMONIOS

Concedido permiso para contrar matrimoni-
co María de la Victoria Torres Pujol al primer

Viuda de H. Hervada. REAL, 86.—Muerte.

Aqua de Florida de Murray & Lismann: perfume universal. Indispensable para el tocador. Evitense las imitaciones.

Para echar las del Passj., para comerlas Perillo, y para comer barato el libro de *Picadillo* que se titula *LA COCINA PRACTICA* y se vende al precio de 5 pesetas en todas las librerías de España.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Política

La combinación de gobernadores

MADRID 6 (3:30.)

El ministro de la Gobernación aprovechará estos días de fiesta para dedicarlos a la combinación de gobernadores.

Moret y Armijo

MADRID 6 (3:30 h.)

El conde de Romanones dice que desconoce la conferencia que se su, one celebrada entre los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo.

La cuestión escolar

MADRID 6 (17:30 h.)

El ministro de Instrucción pública ha firmado una real orden, abriendo las clases el próximo miércoles.

Deberán asistir a ellas los profesores y los alumnos, sin tenerse en cuenta las faltas colectivas.

Estas se resolverán después.

La cuestión militar

La circular del fiscal del Supremo

MADRID 6 (3:30 h.)

El conde de Romanones, hablando de la circular del fiscal del Tribunal Supremo, ha dicho que es extensísima.

En él—dice—verás la verdadera doctrina.

Agregó que no se había dado á la publicidad debido á su extensión y tener todavía que revisarla el fiscal.

Comentando la circular

MADRID 6 (3:30 h.)

En los círculos políticos hablaba mucho de la circular del fiscal del Supremo.

La mayoría supone que nadie resuelve como no sea dar largas al asunto, pero las personas conocedoras de la actitud del general Luque negaban esto, pues tanto el ministro como el elemento militar están dispuestos á no consentir estos aplazamientos.

Una conferencia.—Criterio del Gobierno

MADRID 6 (13:15 h.)

Los Sres. Gasset y conde de Romanones celebraron una larga conferencia.

Mostráronse satisfechos de la marcha política.

Ambos personajes están conformes en resolver pronto el problema militar.

Parce que el Gobierno está conforme con las aspiraciones de los militares.

La reforma que desea el Ejército

MADRID 5 (11:15 h.)

Esta noche publicará *La Correspondencia Militar* el artículo 7º del Código militar, reformado en el sentido que lo deseas el Ejército.

Restablece que los tribunales militares entiendan en los ataques contra el Ejército por medio de la prensa, separando aquellos que se dirijan contra las autoridades y personalidades militares.

Respecto á los delitos contra la patria, se excluyen los signos que sean ofensivos para la misma.

La fórmula propuesta

MADRID 7 (0:30 h.)

Parece que se ha solucionado la cuestión militar.

Correspondencia Militar publica hoy la fórmula siguiente:

«En la ley de enjuiciamiento criminal se insertará el siguiente artículo:

Los delitos contra la patria y el ejército son causa de desafuero y de ellos conocerá la jurisdicción de Guerra y serán penados conforme a los artículos 237 y 238 del título sexto del Código de justicia militar.

El artículo séptimo será sustituido por el siguiente párrafo:

Primer. Se determinan como delincuentes de la patria á quienes por cualquier medio propalen ideas de separación de parte del territorio español; como traidores ó espías los que menoscaben el concepto personal de las autoridades militares, hallándose éstas en el ejercicio del mando; y los que amparen á los autores de los delitos; son reos de delito contra el ejército quienes por cualquier medio enterpezan el funcionamiento de la institución militar.

Se exceptúan de este artículo los delitos cometidos contra las autoridades militares individuales del ejército.

La circular del fiscal

Extracto de la parte dispositiva

MADRID 7 (0:30 h.)

La prensa publicará hoy la circular del Tribunal Supremo.

Es, como ya se ha dicho, muy extensa. En el preámbulo se hace resaltar la fuerza del ministerio público.

En la parte dispositiva, se ordena:

Primer. Que los fiscales soliciten de las autoridades gubernativas de las provincias que les remitan toda publicación hecha por medio de la imprenta, del grabado ó otro medio mecánico, cuyos números examinarán por si ó por sus auxiliares y si hubiere conceptos ofensivos para alguna colectividad del ejército, de la Armada ó de la Iglesia, ó para la integridad nacional, formularán la correspondiente querella criminal cuidando de que se cumple sin dilación el artículo 816 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Segundo. Se pondrán de acuerdo con la misma autoridad gubernativa para que ésta les comunique enseguida cualquier otra aclaración que sea cometida, de palabra ó de hecho, contra la integridad de la patria para deducir igual querella, teniéndose presente si se trata de asociaciones lo que disponen los artículos 14 y 15 de la ley de Junio de 1887 y el artículo 198 del código penal.

Tercero. De todo sumario que se forme por los anteriores delitos se dará cuenta á la fiscalía del Tribunal Supremo.

Cuarto. Estos sumarios serán inspeccionados personalmente por los fiscales.

Quinto. Los fiscales cuidarán de que estos sumarios marchen tan rápidamente como el espíritu y la letra que la ley reclama, haciendo constar la persona que sea responsable y exigiéndole fianza efectiva adecuada para quedar en libertad ó solicitando desde luego la prisión si el perseguido se hallare comprendido en el artículo 248 del Código.

Sexto. Terminado el sumario y remitido á la Audiencia, los fiscales no podrán pedir el sobreseimiento sin la previa consulta de la fiscalía del Supremo.

Séptima. Abierto el juicio oral, velarán los fiscales porque se abrevie la tramitación.

Dispone otras instrucciones para garantir el cumplimiento de cuanto hay legislado y lo ordenado en anteriores circulares.

La Gaceta

Disposiciones de interés general

MADRID 6 (11 h.)

Publica hoy la *Gaceta* las siguientes:

Dispone que se suprime la plaza de profesora numeraria de la sección de ciencias en las Escuelas Normales de maestras.

Reglamentando la publicación de Boletines agrícolas en las capitales de las regiones agronómicas.

Anunciando que continúa la fiebre amarilla en la Habana y el cólera en Manila.

Anunciando que están vacantes dos plazas de alumnos pensionados de la estación biológica marítima de Santander.

De Marruecos

Visita á las fortificaciones.—El Sr. Villa

nueva

MADRID 6 (3:30 h.)

Telegrafian de Melilla que regresó á aquella plaza el general gobernador, después de haber visitado los puntos fortificables, incluso las islas deshabitadas.

El Sr. Villanueva también regresó, visitando antes el Kiss y observando la factoría de Mar Chica.

El general con su estado mayor y el señor Villanueva fueron á caballo al campo exterior.

Al anochecer marchó el Sr. Villanueva para Málaga.

Visitará Alhucemas, Gibraltar y Algeciras. La despedida que se le hizo fué muy cariñosa.

La factoría de Mar Chica

MADRID 6 (3:30 h.)

Un nuevo vapor fondeó en Santa Cruz de Mar Pequeña, desembarcando varios efectos para la factoría del Río.

Boletines agrícolas

Su creación.—Lo que publicarán

MADRID 6 (19:30 h.)

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto la publicación de Boletines agrícolas en las capitales de las regiones agronómicas.

Darán cuenta del estado de los campos y de las cosechas, y publicarán estadísticas de las producciones, noticias de las ferias y mercados, con los precios de cotización, los trabajos que se realicen, consultas, análisis, experiencias, y las operaciones que deban realizarse en las Granjas.

Concurrirán numerosos público.

Authorities importantes

MADRID 6 (19:30 h.)

En O-Somburg dominan casi en absoluto los revolucionarios.

Las autoridades han declarado que son impotentes para reprimir los saqueos y violencias á que se entregan las turbas.

Nuevo académico

El arzobispo Guisasola.—Discurso que pronunciará

MADRID 6 (17:30 h.)

Mañana se verificará en la Academia de Ciencias la recepción del arzobispo Guisasola. El discurso que ésta pronunciará comienza dedicando un elogio á su antecesor D. Juan Concha Castañeda.

Recuerda la campaña que éste hizo en las primeras Cortes de la restauración defendiendo la unidad religiosa.

Aborda después magistralmente el tema: «Estudio de las evoluciones de la autoridad». Considerárala como un elemento social absolutamente necesario.

Límita su examen á cuanto es permanente, más substancial con la autoridad, prescindiendo del aspecto histórico, para fijarse sólo en el filosófico.

Afirma que lo substancial de la autoridad es el elemento divino como fuerza que de Dios se deriva. La autoridad, que ni es divina ni humana, en todo tiene de Dios la fuerza de mandar, pero á los hombres corresponde determinar la manera de ejercer esa fuerza.

Lo primero es igual siempre, y lo segundo está sujeto á las mutanzas de los tiempos.

El principio de autoridad solo puede emanar de Dios.

La autoridad del poder público es una derivación también divina.

Examina después los caracteres de la autoridad, haciendo la distinción entre la autoridad y la persona que la ejerce.

Afirma que en el catolicismo existe la verdadera democracia y sin demagogia.

Al discurso del Sr. Guisasola contestará el marqués del Vadillo.

La festividad de Reyes

La capilla de Palacio

MADRID 6 (14 h.)

Hubo hoy capilla pública en Palacio con motivo de la festividad del día.

Asistieron los reyes y los infantes.

Ofició el obispo de Síon, asistido por el Nun.

Concurrió numeroso público.

La recepción militar en Palacio

MADRID 6 (17:30 h.)

Celebróse hoy en Palacio la tradicional recepción militar.

El rey vestía uniforme de Capitán general, ostentando el Tercio de oro y la banda y el collar de Carlos III.

Don Alfonso recibió al Gobierno, á los capitanes generales Sres. López Domínguez, Blasco, marqués de Estella y al almirante Bañez.

Después recibió á las comisiones de los centros y de la guarnición de Madrid.

Estas comisiones desfilaron por el salón del Trono, yendo en primer término las comisiones de los generales en las que figuraban el príncipe Carlos y los Sres. Azcárraga, Despujols, Zulueta, Montes Sierra, Ochando, y otros generales y jefes de la Armada, y los jefes y oficiales de la guarnición y las órdenes militares.

En el alrededor de Palacio hablóss situando un enorme gentío.

Varias bandas de música amenizaron el acto.

Notas útiles

Indicador religioso

Santos de hoy.—San Julián y Mateo.

Santos de mañana.—San Eladio y Teófilo.

Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarriliana 12/16 madrugada (correo), y 6 tarde; competencia, 5/30 tarde, para Corcubión, 8 de la tarde, y para Carballo, á las 12 de la mañana; para Betanzos, 5 tarde para Sada, 8 y 4 tarde.

Llegada de la Coruña.—De Santiago: Ferrocarriliana 4 á 6 de la mañana y 6 á 7 de la tarde; competencia 4 mañana, diaria; de Corcubión, 10/12 de la mañana; para Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9/30 á 6 de la mañana de Corballo, 8/12 de la tarde.

Servicio de correos

Entrada.—Santiago, 6/45; Ferrol, 10/45; Corcubión 11/16; Express de Madrid, 16/55; Mixto de Madrid, 18/09.

Salida.—Santiago, 12/15; Ferrol, 14/30; Corcubión 9/30; Express de Madrid, 9/15; Mixto de Madrid, 18/09.

Horas de servicio en la oficina.—Listas, de 6:30 á 8:30 y 10 á 13; certificados, de 7:30 á 8:30 y 14 á 18:30;

Vapores trasatlánticos españoles de Folch y C.ª
DE BARCELONA
Línea del Río de la Plata

Salidas de la Coruña en viaje directo para el Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires.
El día 5 de Enero saldrá de la Coruña para los citados puertos el grande y magnífico vapor español

Berenguer el Grande

A admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para Montevideo, Buenos Aires, y Rosario de Santa Fe, íspres Los billetes de pasaje se despacharán hasta el vía la salida del vapor.

Agencia en la Coruña R. MOLINA Y C.ª MARINA, 22

Compañía General Trasatlántica
VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes rápidos para la Habana y Veracruz

Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes
El 23 de Enero saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor

La Champagne

Captain: Mr. Verlynde
Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del día 21 de Marzo para objeto de reservarles sus billetes.

Los vapores de esta compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo y arreglo de sus cámaras como por el esmerado trato que en ellos se dispensa.

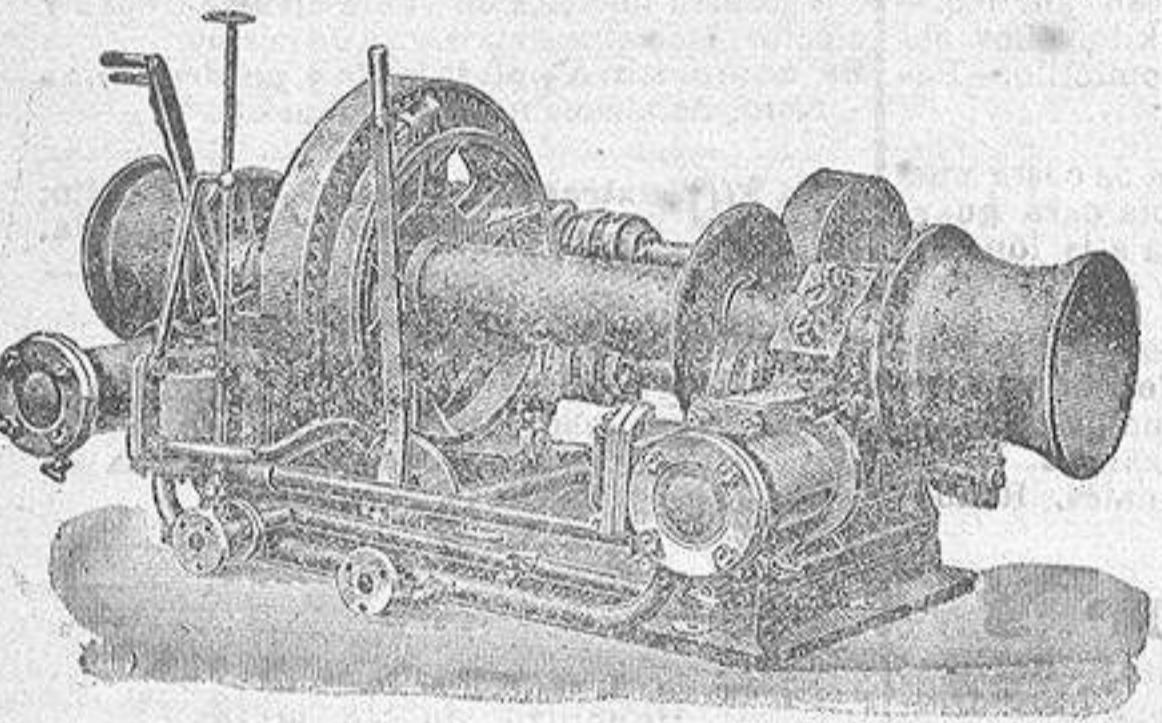
El pasaje de tercera tendrá pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita.

La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto de las mercancías y equipajes desde el domicilio del remitente.

Para más noticias dirigirse al agente en la Coruña DON PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm. 1.

Otto Gerdzen - Gijón

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA

**Otto Gerdzen - Oficina técnica y almacenes - Gijón**

Servicio de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de La Coruña

REINA MARÍA CRISTINA

Direcamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá, con tránsito en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba & Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Enero de 1905 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

Direcamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba & Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en la Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El 11 de Enero de 1905 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

Direcamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límon, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con tránsito en la Habana.

Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos de recetas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con tránsito en la Habana. También carga para Maracaibo, Cartagena, Cúcuta y Cumana con tránsito en Puerto Cabello, y para Trinidad con tránsito en Garajonay.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 28 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 25 de Diciembre de la Coruña el vapor

ISLA DE LUZON

Direcamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 6 de Enero directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El 3 de Enero de 1905 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

Direcamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros del Mar de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Diciembre en un vapor de la Compañía a tránsitar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 12 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVERT

Direcamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Enero de 1905 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha sido acordado en su distrito servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le serán entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desejen hacer los Exportadores.

Informar en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

**Gran Exposición****Juguetes Variadísimos****Moretón**

participa al público que desde el día 1.º de Enero tendrá expuesto un gran surtido de gran novedad y a precios reducidísimos.

Moretón

recomienda que antes de comprar juguetes visiten su exposición con precios fijos y sin competencia desde 10 céntimos hasta 100 pesetas uno.

Moretón

aconseja que se compren los juguetes antes del día 5 de Enero porque así se escogerán mejor y más económico.

Exposición permanente

San Andrés, 23

Hamburger Lloyd-Bremen
Compañía de vapores cerca de Lloyd Norte Alemania

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente en el Brasil, saldrá de la Coruña el magnífico vapor

Norderney el 20 de Enero
Würgburg el 17 de Febrero

Admite correspondencia, carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

Estos vapores construidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas a los viajeros por su velocidad y esmerado trato a bordo, igualmente que por no haber escala en el BRASIL y llegar al puerto de BUENOS AIRES, les evitan las molestias de cuarentena y tránsitos.

Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, si quienes se les da cena con ropa, comida a la española con vino y asistencia médica gratuita.

Para más informes dirigirse al agente en la Coruña DON PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm. 1.

The Pacific Steam**NAVIGATION COMPANY****COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO**

Salidas fijas de la Coruña para Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y escales del Pacífico.

Sin cuarentena ni Montevideo ni Buenos Aires.

Próximas salidas:

Vapor OROPESA el 7 de Enero

ORAVIA el 21 de Enero

CRITA el 4 de Febrero

Admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase y carga para el Pacífico.

Agente en la Coruña: José Pastor, Plaça de M. 1.

COMPAÑIA

Mala Real Ingresa**VAPORES CORREOS****Salidas del puerto de la Coruña****LÍSIA DE CUBA**

Para la Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 19 de Enero el magnífico vapor

Antwerp City

Admite carga y pasajeros.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (sin cuarentena, todo lo cual garantiza la compañía), saldrá de este puerto el 13 de Enero el magnífico vapor

NILE

Admite pasajeros de 1.ª extra, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Este vapor no admite carga.

Lleva cocineros y camareros españoles.

Los poseedores de billetes de ida y vuelta de primera y segunda clase pueden efectuar su embarque en el puerto de la Coruña o Vigo, a su comodidad.

Para más informes dirigirse en La Coruña a sus agentes los Sres. Rubine & Hijo, Real 81.

Línea de Vapores**ASTURIANOS****de V. González S. en C.****Rodríguez y Serra S. en C.**

Salidas semanales fijas para todos los puertos del litoral entre Bilbao, Barcelona y viceversa.

CONSIGNATARIOS Baña y Vázquez

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos

LLYD ALEMÁN de BERLÍN

SANTA CATALINA, NUM. 7

ASMA y CATARRO

Curados por CIGARRILLOS, UN POLVO, OPUSIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIA, etc.

ASMA y CATARRO

Representante: B. Edwards del Río Cantón Pequeño, 9.

Hamburg Sudamerikanische**Dampfschiffahrts Gesellschaft**

Compañía Hamburg Sudamerikanische de vapores cerca al Río de la Plata

Direcamente para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil, saldrán de este puerto los vapores siguientes:

Cap Roca el 22 de Enero

El 10 de Febrero el vapor

Entreríos

admitiendo pasajeros para VALPARAISO y SANTIAGO DE CHILE.

Viaje Extraordinario

en 15 días

Para LISBOA y BURNOS AIRES saldrá directa de este puerto el día 23 de Febrero el magnífico vapor

Cap Blanco

Los buques de esta Compañía están libres de cuarentena a su llegada a Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase, a las cuales se les da pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Se llevan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse a los representantes Coruña: Mrs. R. E. Martínez, Calle Real, 71.

Merddeutscher Lloyd

VAPORES CORREOS DEL LLoyD NORTE ALMÁN DE BREMEN

Viaje Extraordinario

en 10 días

Servicio directo a la Isla de Cuba

Para la Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Manzanillo, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor